



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034434/2009

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Biól. María Florencia SOTERAS sobre su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 66;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 66 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. María Florencia SOTERAS (D.N.I.:32.204.694) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora Tema: "DIVERSIDAD DE HONGOS MICORRÍCICO ARBUSCULARES EN BOSQUES DE POLYLEPIS AUSTRALIS BITT. Y EFECTIVIDAD DEL INÓCULO MICORRÍCICO PARA SU RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LAS SIERRAS GRANDES DE CÓRDOBA".

- Director: Dra. Alejandra Gabriela BECERRA (IMBIV - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Alejandra Gabriela BECERRA (IMBIV - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Mónica Alejandra LUGO (IMIBIO- SL, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad de San Luis).
- Dra. María Victoria NOVAS (PROPLAME - PRHIDEB, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. María Florencia SOTERAS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición sobre estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECAHO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **001283** -T- 2010.-
Ab/